SURTIFLEJES DEL SUR - FAC SAS

NIT. 901542433-1

Pitalito, 09 de octubre del 2023

Señores;
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO.
Pitalito-Huila.

Proceso de invitación publica ***No MC HIL-CGDSS-0040-2023***

Yo **ALEXANDER ARIAS CARDONA,** identificado con C.C No 76.326.014 de Popayán-Cauca, en calidad de representante legal de la empresa **SURTIFLEJES DEL SUR-FAC SAS,** respetuosamente solicito a ustedes **CERRAR A MIPYME MUNICIPAL PITALITO**, La invitación publica **No MC HIL-CGDSS-0040-2023**, objeto: "*Suministro de materiales pétreos y cementantes, para el desarrollo de proyectos Formativos del área FIC o del área de bioconstrucción en el CGDSS-Regional Huila.*" Según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen: "Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos".

Atentamente,

ALEXANDER ARIAS CARDONA
C.C No 76.326.014 Popayán-Cauca
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: KM 2 VIA SAN AGUSTIN
Correo electrónico: surtifac@gmail.com – Celular 313 263 2075 – 312 300 6011

Powered by CamScanner

SURTIFLEJES DEL SUR - FAC SAS

NIT. 901542433-1

Pitalito, 09 de octubre del 2023

Señores;
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO.
Pitalito-Huila.

Proceso de invitación publica ***No MC HIL-CGDSS-0040-2023***

REFERENCIA: MANIFESTCION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MC HIL-CGDSS-0040-2023

Estimados señores:

El suscrito **JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN** portador del documento de identidad No. **1.075.284.140** y portador de la tarjeta profesional **No. 221133-T**, actuando en calidad de contador público del establecimiento de comercio **SURTIFLEJES DEL SUR-FAC SAS,** cuyo representante legal es el señor **ALEXANDER ARIAS CARDONA**, persona natural, portador del documento de identidad **No. 76.326.014**, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA**, de acuerdo al decreto 957 del 2019.

En constancia, se firma a solicitud del interesado en Pitalito a los 09 días del mes de octubre del año 2023.

ALEXANDER ARIAS CARDONA
C.C No 76.326.014 Popayán-Cauca
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
C.C No1.075.284.140 Neiva-Huila
Contador TP No 221133-T

Dirección: KM 2 VIA SAN AGUSTIN
Correo electrónico: surtifac@gmail.com – Celular 313 263 2075 – 312 300 6011

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/09/2023 - 14:04:46
Recibo No. S001420590, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bRTMvXRscV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SURTIFLEJES FAC SAS
Nit : 901542433-1
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 364455
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2 VIA SAN AGUSTIN - Solarte
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : surtifac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132632075
Teléfono comercial 2 : 3208608018
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 2 VIA SAN AGUSTIN - Solarte
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : surtifac@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132632075
Teléfono notificación 2 : 3208608018
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2021, con el No. 62302 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SURTIFLEJES FAC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Powered by CamScanner

Objeto social: la sociedad surtiflejes fac s.a.s podrá desarrollar dentro de su objeto las siguientes actividades: A. Comercialización al por mayor y detal de hierro pesado para construcción y artículos de ferretería. B. Prestación de servicios de laminado, estirado, trefilado o extrudido para fabricar hojas, tiras, barras, varillas o alambre y perfiles huecos, y en forma fundida para fabricar piezas fundidas y otros productos de metales básicos. C. Igualmente, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad dentro de los límites legales y estatutarios, podrá realizar entre otros actos, los siguientes: 1. Formar parte de cualquier clase de persona jurídica. 2.invertir en operaciones de financiamiento con entidades autorizadas por la superintendencia Financiera de Colombia, de cualquier naturaleza en interés o beneficio de la sociedad con las limitaciones legales y estatutarias, siempre y cuando no impliquen captación de dinero del público, sino que se realicen con recursos propios. 3. Gravar o dar en prenda activos previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, sólo para obligaciones de la sociedad. 4. Adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social, bien sea en el país o fuera de él. 5. Conformar patrimonios autónomos. 6. Adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otros que tengan igual o similar objeto, o absorberlos o ser absorbida o escindirse, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social. 7. Celebrar o ejecutar toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil o comercial. 8. Garantizar obligaciones de terceros, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 9. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con el objeto de la sociedad; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la sociedad, según las reglas pertinentes. 10. Celebrar convenios o contratos de cooperación técnica con entidades nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto. 11. Adquirir, conservar, enajenar, usufructuar, gravar o limitar; dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, locales, maquinaria y equipos industriales y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable;12. Tomar dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad conforme a la Ley. 13. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de servicios públicos o de objeto análogo o complementario al suyo. 14. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus acciones o derechos en ellos, fusionarse con tales empresas, absorberlas o escindirse; adquirir concesiones o franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial y comercial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio o fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Powered by CamScanner

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

Por Oficio No. 1 del 22 de junio de 2023 de la Contador Publico de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2023, con el No. 68820 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL PAGADO DE 100.000.000 DE PESOS A 200.000.000 DE PESOS

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, el cual contará con las mismas facultades del representante legal y podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Será designado para un término indefinido por la Asamblea General de accionistas, hasta cuando ésta disponga lo contrario y decida realizar nuevos nombramientos para tales cargos. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebre, si estos sobrepasan los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta el monto de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesitando autorización por parte de la Asamblea General de accionistas si se excede este monto. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, según como se indica a continuación a) Representar a la sociedad en todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la

Powered by CamScanner

representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario. b) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Asamblea General de Accionistas. c) Designar las personas que ocuparán los cargos directivos de la sociedad, así como fijarles sus funciones y remuneración e informar de las designaciones correspondientes a la Asamblea General. A su vez, podrá designar y remover a los demás funcionarios, empleados y trabajadores de la compañía cuyo nombramiento no estuviere reservado a otro órgano social y fijarles sus funciones y remuneración. d) Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén estos estatutos. e) Rendir a la Asamblea General un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones y en todo caso, al retiro del cargo por cualquier motivo. f) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. g) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o a que haya lugar para el desarrollo del mismo. h) Formar los comités que considere convenientes y fijarles sus funciones, facultades y responsabilidades e informar a la Asamblea General sobre el particular. i) Delegar en funcionarios de la sociedad, cualquiera de las funciones de qué trata este artículo, salvo las facultades que la Ley le ha conferido expresamente. j) Mantener a la Asamblea General debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y proporcionarle todos los datos o informes que ésta le llegare a solicitar. k) Velar porque se lleven en legal forma las cuentas de la sociedad. l) Ejercer las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas y aquellas que correspondan a la naturaleza de su cargo y a lo que los presentes estatutos disponen.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores y/o accionistas de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2021 con el No. 62302 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALEXANDER ARIAS CARDONA	C.C. No. 76.326.014
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DAGOBERTO ARIAS CARDONA	C.C. No. 12.266.851

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

Powered by CamScanner

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SURTIFLEJES FAC DEL SUR
Matrícula No.: 364456
Fecha de Matrícula: 22 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 2 VIA SAN AGUSTIN - Solarte
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/09/2023 - 14:04:46
Recibo No. S001420590, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bRTMvXRscV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.134.293.103,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934699165

(415)7707212489984(8020) 000001493469916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 2 4 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SURTIFLEJES FAC SAS

36. Nombre comercial
SURTIFLEJES FAC DEL SUR

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
KM 2 VIA SAN AGUSTIN SOLARTE

42. Correo electrónico surtifac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 7 0 3 0	3 1 3 2 6 3 2 0 7 5	3 2 0 8 6 0 8 0 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 1 , 1 1 , 2 2	2 5 1 1	2 0 2 1 , 1 1 , 2 2	4 6 6 4	4 6 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 03 / 15 : 47: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS CARDONA ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-08-2023 03:47:57PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934699165

(415)7707212489984(8020) 000001493469916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 2 4 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 4 4 5 5	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 1 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 2 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-08-2023 03:47:57PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934699165

(415)7707212489984(8020) 000001493469916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 2 4 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 3 2 6 0 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	CARDONA	ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 2 6 6 8 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	CARDONA	DAGOBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-08-2023 03:47:57PM

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934699165

(415)7707212489984(8020) 000001493469916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 2 4 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 2 9 5 4 5 1		1 8 3 2 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CHAUX	URBANO	SANDRA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934699165

(415)7707212489984(8020) 000001493469916 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 2 4 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos 4 6 6 2

162. Nombre del establecimiento: SURTIFLEJES FAC DEL SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CL 13 A SUR 1 E 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 4 4 5 6	2 0 2 1 1 1 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 2 6 3 2 0 7 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-08-2023 03:47:57PM

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA259904979BCDD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075284140 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 221133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.284.140
LOPEZ JOVEN
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1994
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-NOV-2012 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00420256-M-1075284140-20130108 0032038694A 1 39362828



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

221133-T

JUAN CARLOS
LOPEZ JOVEN
C.C. 1075284140
RES. INSCRIPCION 1130 DEL 14/10/2016
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244633 237968



Identificación Plástica S.A. 170D14/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA